



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**REF.: APRUEBA MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO,
DEL FONDO DENOMINADO: "FONDO DE INVERSIÓN IM
TRUST PRIVATE EQUITY – PG DIRECT I".**

SANTIAGO, 15 JUL 2013

2 6 0

RESOLUCION EXENTA N° _____

VISTOS: 1) La solicitud de **IM Trust S.A. Administradora General de Fondos**, ingresada el 27 de mayo, e informes emitidos,

2) Lo dispuesto en los artículos 1º y 4º de la ley N° 18.815, artículos 1º y 4º del decreto supremo de Hacienda N° 864, de 1989,

RESUELVO:

1.- Apruébase la modificación al Reglamento Interno, del fondo denominado "**Fondo de Inversión IM Trust Private Equity – PG Direct I**", administrado por la sociedad antes individualizada, referida a asambleas de aportantes, en el sentido que si hubiere un cambio de control en la Administradora, no se generará derecho a indemnización de la administradora sustituida. Se precisa que no será necesario efectuar asamblea de aportantes en caso de cambio de control, se deba exclusivamente a una reorganización del grupo al que pertenece la administradora. Al efecto, se modifica el artículo 41º del citado reglamento. La reforma fue acordada en asamblea extraordinaria de aportantes de fecha 13 de mayo de 2013, en presencia del Notario don Patricio Raby Benavente, titular de la 5ª Notaría de Santiago.

2.- Un ejemplar del texto aprobado se archivará conjuntamente con la presente resolución y se entenderá que forma parte integrante de ésta.

3.- Cúmplase con el Oficio-Circular N° 19 de 19 de febrero de 2001.

Anótese, comuníquese y archívese.


FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449 Piso 1º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 617 4000
Fax: (56-2) 617 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl